



RESOLUCION - R - N° 328 - 97

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 27 AGO 1997

Expte. N° 21.024/96 - Ref. 1/96

VISTO estas actuaciones y la resolución rectoral N° 596-96, del 28 de noviembre de 1996; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se constituye la Junta Electoral, que conducirá, controlará y resolverá acerca de las elecciones convocadas por el Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", a efectos de elegir los representantes del Claustro de Alumnos ante el Consejo Asesor;

QUE dicha Junta Electoral con fecha 31 de julio del corriente año ha proclamado a los candidatos que resultaron electos como representantes ante el Consejo Asesor del citado Instituto;

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Integrar como representantes para el CONSEJO ASESOR del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", a los candidatos que fueron electos como titulares y suplentes por el Claustro de Alumnos, según el siguiente detalle:

TITULARES

- Ramiro Rubén PORTAL
- María José ROCHA

SUPLENTES

- Anahí SARAVIA
- Mariana GODOY

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga al INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

Prof. ELENA TERESA JOSE
SECRETARIA ACADEMICA